

EL CORREO

Año III

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 8; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Domingo 24 de Diciembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 3, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.018

ADVERTENCIA.

Mañana es uno de los tres días del año en que EL CORREO deja de publicarse.

EDICION DE LA TARDE.

El nacimiento de Jesús.

Hé aquí lo que acerca de este acontecimiento memorable nos refieren la historia y la tradición: Habían transcurrido 5.199 años desde la creacion del mundo, 2.957 después del diluvio, 2.015 del nacimiento de Abraham, 1.510 de la salida de los israelitas de Egipto, bajo su caudillo Moisés, 1.032 desde que David fué ungido y consagrado rey, 752 de la fundacion de Roma y 42 del imperio de Octaviano Augusto.

La paz reinaba sobre la tierra y estaba á punto de cumplirse el plazo de las sesenta y cinco semanas de Daniel, señalado como término á las esperanzas de los Patriarcas y de los Profetas.

Deseoso el César de saber á punto fijo el número de habitantes de su imperio, decretó la formacion de un censo general. Fué Cirino el encargado de hacerlo en Judea, Siria y Palestina, y para facilitar su ejecucion ordenó que cada uno se empadronara en la ciudad de donde fuese originaria su familia.

Publicado el edicto del emperador, Joseph partió de Nazaret, pequeña ciudad de Galilea, donde tenia su domicilio, y se encaminó á la Judea para hacerse alistar con Maria, su esposa, que estaba cercana al parto, en la ciudad de David, llamada Belen, primera residencia de la familia de aquel rey, de la que traian su origen uno y otro. Belen á la sazón no era sino un lugar ó aldea de la tribu de Judá, á dos leguas de Jerusalem y á cuatro dias de camino de la baja Galilea. Al llegar á dicho punto, designado por el profeta Miqueas para el nacimiento del Mesias, rendidos por las fatigas del viaje, trataron de buscar alojamiento; pero la pobreza que se revelaba en su aspecto y equipaje, les cerró las puertas de todas las posadas, donde á duras penas pudieron cobijarse las gentes de distincion que habian acudido allí con motivo de la formacion del censo.

En medio de este abandono y de la indiferencia y el desprecio con que fueron recibidos, víéronse obligados los padres de Jesús á abandonar el pueblo y á refugiarse en las afueras, en una especie de nueva ó establo, donde á eso de la media noche tuvo lugar el parto de la Virgen.

De este modo se cumplieron las predicciones de Abaene y de Isaías. Acontecimiento memorable, cuyos comentarios dejamos á la fé y á la piedad de nuestros lectores; pero que, mirado bajo el punto de vista que se quiera, se presta á saludables enseñanzas y á meditaciones provechosas. Solo la inspiracion religiosa puede traducir fielmente estas conmovedoras escenas.

No pasó el acontecimiento inadvertido para los judíos y gentiles. Unos pastores velaban en los campos vecinos guardando sus ganados. Vieron en esto en el cielo una luz resplandeciente, y apenas repuestos de su asombro, oyeron la voz de un ángel que les dijo: «No temáis, vengo á traer os una alegre nueva que inundará de gozo todo el pueblo. Acaba de nacer un Salvador en Belen, en un pueblo que vosotros llamais la ciudad de David: es el Mesias, nuestro Señor y nuestro Dios; le hallareis allí envuelto en pañales y reclinado muy pobremente en el pesebre de un establo; estas son las señales que os doy para conocerle y convenceros de la verdad de lo que os digo.» Apenas el ángel hubo acabado de hablar, dice la Escritura, cuando una multitud de espíritus celestiales entonaron las alabanzas del Señor. Gloria á Dios en lo más alto de los cielos y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.

No era en verdad inoportuno recordar el texto de la tradicion, prestando el debido acatamiento á la creencia religiosa, cuando el hecho que conmemoramos señala el comienzo de una nueva era, era de regeneracion y de progreso para las sociedades llamadas, y punto de partida de la civilizacion que hoy realiza á los pueblos elegidos. El advenimiento de Jesús es ya la aparicion de su doctrina; su prólogo es la humildad, y su epílogo el amor; nace exaltando la pobreza, y muere sublimando el sacrificio. La transformacion operada en el seno de las sociedades por la virtualidad del Cristianismo, supone la emancipacion de la inteligencia de los errores de la antigua filosofía y de las religiones antiguas, y la emancipacion de la voluntad del dominio de la concupiscencia, raíz de los torpes apetitos y de las pasiones degradantes.

Transformacion operada en el mundo de la conciencia por el influjo de la fé y por virtud del amor que solo de la fé vive.

Acontecimiento memorable, mirado bajo el prisma de la razon ó de la fé, que podrá no sentirse y celebrarse con el místico regocijo y el fervoroso anhelo del alma del creyente, pero que al menos habrá de recordarse con la alegría y el entusiasmo con que la humanidad celebra sus grandes triunfos, ó á la manera que los pueblos libres é independientes su emancipacion y sus conquistas.

Nosotros preferimos el regocijo de los crédulos, á la seria y filosófica satisfaccion de los libre pensadores; no en vano es la fiesta de Navidad, la fiesta de los niños. El infantil alborozo es como un recuerdo de la sencillez de aquellos pobres labriegos que acudieron á Belen á adorar al recién nacido, y obsérvalos con sus dones.

Aunque la experiencia de la vida donde solo se cosechan amarguras y desengaños, tiende á encallecer el corazón á hacerle menos sensible á las impresiones de la realidad y menos obediente á los impulsos del sentimiento, aunque á medida que avanzamos por los tristes derroteros de esta efímera existencia, vamos cambiando ilusiones por dolorosas enseñanzas, y comprando á peso de estas prevision y excepcionismo, preciso es reconocer que fatigados á veces por el peso abrumador de todos estos desencantos, nos descargamos de ellos aun á trueque de ser niños. Volver la vista al pasado, á

los días venturosos de la infancia, es una exigencia del corazón que necesita crear y amar. ¿Qué viajero no hace alto en su camino? ¿Qué desterrado no vuelve los ojos hácia la patria que deja ó al punto del horizonte tras que su patria se oculta? Va tan ligada la felicidad á la edad de la inocencia, que el que no fué feliz cuando niño, fué porque empezó á ser hombre antes de tiempo.

Pues bien, si hay algun día en el año en que debemos ser niños, refrescar esos recuerdos y gozarnos en tales dichas, es precisamente el de hoy, porque es la fiesta del hogar.

¿Qué mucho que nos tomemos unas horas de descanso en estas marchas penosas, en estas tristes jornadas en que corremos empujados por el tiempo á asaltar las triaceras de la muerte después de haber dejado pedazos del corazón en las batallas de la vida!

Vá á terminar el año: en breva comenzará el que sigue. El tiempo ya tasado se consume porque la generacion que viene nos empuja para ocupar nuestro sitio. Coincidencia feliz. La Religion ha venido á distraernos por este medio ingenioso de amargas preocupaciones, en los días destinados á liquidar las obras todas del año para ver si resulta saldo contra el deber; en los días precisamente en que se cambia el último número de la fecha, variacion que no se hace sino unas cuantas veces en la vida, verdaderas piedras miliarias que sirven para medir la distancia desde la cuna al sepulcro.

Busquemos la felicidad en el hogar, porque él constituye el mundo de nuestros afectos íntimos, el foco á donde refluye nuestra actividad y energia, el objetivo de nuestros afanes, el punto de partida y término de los vuelos del espíritu, el puerto de refugio en las tempestades del alma, punto de descanso donde se mitigan sus dolores y se curan sus heridas con el bálsamo del consuelo y del cariño, hasta recobrar nuevas fuerzas para proseguir la lucha. Allí el corazón se ensancha, sin que la angustia lo oprima, y se abre á la ternura, como la flor al rocío, y deja escapar el sentimiento, que se difunde y espere en su natural ambiente, como las nubes del incienso bajo las bóvedas del sagrado recinto.

Estas fiestas familiares tendrían un carácter religioso, aun independientemente de los hechos que las motivan, porque en la familia se ama, y como el que ama cree, siente inclinacion secreta á relacionar sus alegrías con los favores del cielo, cuya proteccion invoca para tenerle propicio. La historia de los pueblos lo atestiguan, aun antes del cristianismo.

Después de él la influencia del sentimiento religioso, no sólo daba carácter á estas fiestas, sino que las convertía en populares, encarnándolas en las costumbres: así es que á medida que las creencias se extinguen, las prácticas religiosas degeneran en profanas.

Las vigiliias y ayunos del adviento, cuyo objeto era santificar y preparar el espíritu para recibir dignamente al prometido Mesias, tenían término en la Pascua con la Natividad del Señor, y lo que antes era mortificacion y penitencia, oracion y recogimiento, trocábase en júbilo y algazara y manjares y golosinas.

Esos infelices á quienes tal vez escupe la miseria de su albergue y maltrata con sus rigores el hambre, quizá encuentran un lenitivo á su tristeza, siguiendo, á su modo, la costumbre del día que nos ocupa. El vino embota los sentidos, el ruido los aturde y las zambombas y las panderetas, son capaces de hacer una mueca á la felicidad.

A pesar de todo esto y de otras manifestaciones análogas, ya poco en armonía con las costumbres cada día más monótonas de nuestra sociedad, nosotros abogaremos siempre por la conservacion de las costumbres tradicionales, y sobre todo, las que revisten un sello marcadamente religioso, porque estamos convencidos que ellas dan carácter á los pueblos y contribuyen poderosamente á estrechar los vínculos de la familia.

No son incompatibles, ni mucho menos, con los adelantos del progreso y con el desarrollo de la iniciativa individual; cualquiera que sea la organizacion de las sociedades, ha de descansar siempre sobre la base de la familia; todo lo que sea robustecerla es dar fuerza al principio de autoridad y sancionar la eterna ley del amor, sin la que no es posible la solucion de ninguno de los problemas que afectan á la vida de las colectividades.

Las costumbres religiosas, además, son el barómetro de la moralidad de los pueblos. ¡Lástima grande que las creencias se debiliten, porque con el enfriamiento de la fé vienen la indiferencia y el excepcionismo, y con estos grandes males el rebajamiento de los caracteres y el menosprecio del heroísmo de la virtud, de la honradez y de todo sentimiento noble y generoso.

Término del debate político.

Habia en el problema discutido tres términos sobre todo interesantes: el de reforma constitucional como legalidad comun, aceptada inclusive por los conservadores; la actitud del Sr. Martos; la compatibilidad de la política del Gobierno con las reformas exigidas por la izquierda.

La reforma constitucional, por lo que tiene de perturbadora é innecesaria, ya habia indicado el señor Sagasta en el Senado hasta que límite máximo podía llegar el Gobierno; y ayer, en su magnífico discurso-resumen, donde hay dos ó tres períodos sobre todo, de verdadera elocuencia y de consoladora rectitud de ideas, volvió á repetir las razones que el ministerio tiene para no aceptar la reforma propuesta, y ahora con doble razon, como sagazmente hizo observar el jefe del Gobierno desde que el Sr. Cánovas, fiel á los principios é historia de su partido, se queda en una reserva y en una guardia que todo pueden significar; que significan hostilidad al Gobierno y benevolencia para la izquierda; pero en caso alguno, el concurso para una legalidad comun; todo, sin embargo, dicho en su discurso de anoche con la maestría, con el arte y con la elocuencia que caracterizan al jefe del partido conservador.

Estas dificultades para la reforma constitucio-

nal, ya las habia demostrado, tan claramente y con tan vigorosos razonamientos el Sr. Alonso Martinez, que hasta sus enemigos más enconados, hacian anoche justicia á su brillante discurso.

En cuanto á la entidad del Sr. Martos, bien puede decirse, á pesar de sus reservas personales, que ha reingresado en las filas de la Monarquía, y que es un auxiliar poderoso de la izquierda; pero con una moderacion, una gravedad y una templanza, que si en los principios aprovecha á la izquierda, en el procedimiento es una censura enérgica á la conducta por aquella seguida.

A juicio nuestro, para resumir, nos parece, que no obstante las ventajas de algun encuentro parcial, mientras la discusion del Congreso, la batalla final resulta favorable al Gobierno, no sólo por lo que manifestaron los Sres. Sagasta y Alonso Martinez, sino tambien por lo que habian dicho los señores Martos y Cánovas, reconociendo el primero, que sin la mayoría actual nada puede hacer la izquierda, y confesando el segundo que los conservadores en su benevolencia, no pueden pasar de ciertos límites.

Seríamos, sin embargo, muy frívolos, si no reconocieramos que la izquierda, á pesar de todo, se presenta con bastante fuerza de impulsión; que constituye un núcleo respetable por su número, por sus oradores y por sus alianzas, y que solo pueden contrarrestarse estos ímpetus, permaneciendo la mayoría muy unida, y prosiguiendo el Gobierno con firmeza, aunque sin afectacion, la política liberal y reformista que cuadra á sus antecedentes y compromisos.

EL CRÍMEN DE BRUSELAS.

Audiencia del 21.

El abogado general continúa su réplica á los discursos de los abogados defensores, y comienza haciendo notar que la defensa se ha preocupado de cumplir su cometido con Armando, pero que se han ocupado de Leon.

Insiste en que Armando es el principal autor del crimen, porque de él nació, y á sus auxilios inmediatos se debe su perpetracion. Dice que en la carta del 27 de Setiembre no se indicaba á Leon el asesinato, sino que éste fué decidido en la entrevista de París.

Desvirtúa algunos de los argumentos de la defensa acerca de la actitud de Armando en París, y dice que al decir al criado del hotel del Comercio: «Espero á mi hermano,» no era decirle espero á Leon Peltzer, sino espero á M. Jules Keronan. Esto es lo mismo que decir: «Yo soy un Keronan.» Dice que se ha presentado á Armando Peltzer como un modelo de abnegacion por su familia, cuando en realidad no habia en todos sus actos más que un refinado orgullo.

Ocupándose de la persona de Murray, dice que, á pesar de todos los esfuerzos de la defensa, nunca podrá creer en su existencia, pues el único modo de probar que Murray no es una creacion necesaria para explicar ciertos hechos que son obra de Armando, seria la presencia de Murray. Dice que si el dinero hubiera sido enviado á Leon por Murray habrían quedado huellas de dicho envío, porque ningún interés habia en hacerlas desaparecer. No resulta lo mismo de la hipótesis sentada por la acusacion de que sea Armando el que los ha suministrado, pues en este caso, que es el cierto, las pruebas no aparecen, porque se ha evitado dejar rastro que pudiera comprometer al culpable. La ausencia de pruebas, manifiesta, pues, claramente que ha sido Armando el que ha procurado el dinero invertido en la comision del crimen.

El abogado general explica al jurado minuciosamente los puntos que han de ser sometidos á su deliberacion, y les exhorta á que contesten afirmativamente á las proposiciones de que ha de constar el veredicto.

La sesion se suspendió á las doce, insistiendo el abogado general en que Murray, los Vouters y Maria son personajes imaginarios, inventados por los acusados para burlar la accion de la justicia, porque de lo contrario, se hubieran presentado en la audiencia á declarar.

A la una se reanuda la sesion. El ministerio público dice que todas las precauciones adoptadas por Vaughan antes de su entrevista con Bernays, no tenían por objeto engañar á éste sobre la personalidad de Leon Peltzer, cosa que le importaba muy poco desde el momento en que era cosa decidida asesinarle, sino para hacer creer á la justicia en la existencia de Vaughan, y lograr así la impunidad.

Encomia el talento de M. Lejeune cuya defensa de ayer dice que ha probado una cosa; pero que no es pertinente al asunto que ocupa al jurado. Ha probado—dice—que su talento no tiene igual en Bélgica.

Rebatiendo los argumentos de dicho abogado, ensalza la importancia que tienen y deben tener en los tribunales las declaraciones periciales en materia de escritura, y añade que puesto que la ley las considera necesarias, no hay más remedio que adoptarlas, y que todo cuanto se diga contra ellas, resulta contra la ley.

Insistiendo en este punto, dice que todavía podría el jurado mostrar alguna repugnancia para decidirse si sus argumentos poseen solo en las declaraciones de los peritos caligrafos; pero dice que además de la semejanza de letras existe en el texto de los telegramas que á grandes voces está diciendo que son confabulaciones criminales.

Hace constar que la defensa ha pretendido sacar partido en favor de Armando del hecho de que el tiro que disparó en su casa fuere el día 25 de Diciembre, y segura que en la instruccion no está probado que fuere ese día, puesto que los testigos no recuerdan la fecha con exactitud.

M. Lejeune (defensor).—Vos lo habeis dicho.

—Buena.

—Pues entonces os contradecís á cada momento.

—En eso consiste mi fuerza. (Risas.)

El arma con que disparó Leon sobre el desgraciado Bernays, dice el acusador fiscal que es una prueba más de la premeditacion y no del accidente, puesto que la declaracion facultativa ha demostrado que entre todas las armas de que disponia Leon Peltzer la elegida era la más apropiada para con-

sumar el crimen, á causa de su extraordinaria precision.

Dice que no se concibe que en un momento de cólera, como pretende Leon, se hubiera apoderado del arma más temible que habia sobre la mesa.

El ministerio público, apoyándose en las declaraciones de los médicos legistas, presenta al asesino, dejando á su víctima sin socorros y abandonando el cadáver.

Invoca igualmente las investigaciones médico-legales para sostener que se ha entrado en la casa después del crimen, con objeto de hacer desaparecer algunas huellas y dar más cuerpo á la version de Leon.

Este es un horrible crimen; vos mismo lo habeis confesado. Cuando estábais bajo la mano de la justicia escribisteis vos mismo, Leon, á vuestra madre rogándola que viniese á veros y á daros su perdón.

«He llegado al colmo de la vergüenza en que siempre he comprometido á mi familia... Yo no tengo derecho al título de hijo. Así, mamá, aunque soy la plaga de la familia, presiento que has de venir.»

¿Por qué no le habeis dicho que habeis matado á un hombre sin quererlo? Eso no deshonra á nadie. Pero no; le decís que sois la plaga de la familia porque sois un vil asesino.

¡Ah! si la señora Peltzer puede perdonar, porque es madre, vosotros no podéis hacer lo mismo. ¿Qué os dice la ley? No os sujeta á regla, solamente os recomienda que interrogéis vuestras conciencias. ¿Teneis convencimiento íntimo? Creo que sí, este abominable crimen será castigado, y vosotros se-reis los ministros de este acto de justicia nacional. (Muestras de aprobacion en el público, reprimidas por el presidente.)

La audiencia se suspende señalando la continuacion para el día siguiente á las nueve y media de la mañana.

Conclusión de la sesion de ayer.

El Sr. Cánovas del Castillo: ¿No es verdad que no puedo guardar silencio? ¿No es verdad que no puedo dejar de hablar? Forzosamente he de hacerlo, aunque solo fuera para notar la manera exageradamente benévola, hasta injustamente benévola con que se ha hablado de mi persona.

No he de sostener controversias con las demás minorías, porque es elemental en los Parliamentos no sostenerlas desde la oposicion, y no he de mantener todo mi programa político, porque esa bandera flota en el banco de los ministros, tan bien defendida como se defiende la causa agena cuando se quiere hacer propia. (Sensacion.)

Me felicito de que el principio de considerar á la nacion y al Rey indisolublemente unidos, sea principio mantenido en los bancos de la mayoría, porque así no me veo obligado á defender este y otros principios conservadores con el calor ó la insistencia con lo hice siempre. Porque, ¿quién duda que en el banco azul se mantienen hoy principios que nunca lo fueron del partido progresista?

He combatido al formarse la Constitucion de 1869 y la combatiré en adelante con las mismas razones.

Es verdad que yo he entendido como el marqués de Sardoal y como el ministro de Gracia y Justicia que ciertos artículos de la Constitucion de 1869 tienen determinado sentido, pero desde que sus autores y defensores declaran que no lo tienen, que no se lo darán, que su sentido será monárquico, ¿qué interés tengo yo, qué interés tenéis vosotros, qué interés tiene la minoría conservadora, qué interés tiene la monarquía en negar su sentido conciliador, respetuoso y monárquico? (Sensacion.)

Examina el hecho considerable de la izquierda y dice que sino fuera por respeto al Parlamento calificaria de ridicula la especie que le atribuya su formacion suponiéndole un Mefistófeles.

Y si algun hombre fuera tan soberbio que se creyera capaz de tan grandes cosas debería decirlo aun tomando la ocasion en cualquier momento.

Declara que solo se ha intentado dividir al partido liberal conservador, antes, ahora y después, y que no ha tenido por conveniente usar represalias.

¿Qué teniamos nosotros que ver ni intervenir en la disidencia constitucional?

Es necesario dejar la práctica de los principios á los que los han proclamado, y los han defendido.

Se prorroga la sesion.

El orador examina la intervencion de las fracciones y los diferentes elementos de los partidos.

Me pareció, añade, que el presidente del Consejo de ministros deseaba que sus amigos fueran ministeriales como el Sr. Navarro Rodrigo. Medrado estaria el presidente del Consejo, medrado el Gobierno, medrada la mayoría si su mayor parte fuera ministerial como el Sr. Navarro Rodrigo.

Y declaro porque sé que lo declaro con el acuerdo de todos, que jamás he oido un discurso de oposicion más furibundo, más desastroso, más tremendo, que el que surgió de la conciencia del Sr. Navarro Rodrigo contra la política del ministerio.

Insiste en su apartamiento de los trabajos de la izquierda.

Si yo hubiera discutido su programa, yo les hubiera aconsejado que dieran más importancia que á reformas constitucionales á garantizar el voto electoral, hoy en la peor situacion que ha tenido en España, en este siglo, peor que en 1844, 1846 y 1867.

Se ha llegado ahora á los últimos límites del abuso, y por lo mismo hubiera aconsejado á la izquierda que vigorizase el voto electoral, fundamentalísimo principio, en mi entender, para un partido liberal.

El partido liberal-conservador hizo las segundas elecciones más libres que hubo en España, y si en las primeras pudo ejercer presion, que no lo hizo, debió mantener la soberanía del rey principalmente, soberanía encarnada en la historia de la soberanía de la nacion; pero permanente, histórica, constante, sin someterla jamás á las vacilaciones del sufragio. (Sensacion.)

Conoció en conversaciones particulares el movimiento de la izquierda; le conoció al formarse, pasando por un punto de la frontera, y lo conoció sin quererlo y sin escusar el conocerlo. La prevision no se puede evitar; quizá la imprevisión no se pueda evitar tampoco. (Sonrisas en la izquierda.)

Pues bien, si yo he previsto desde el primer momento la gran importancia, muy ventajosa para la Monarquía, que resulta del movimiento de la izquierda, y otros no lo han previsto, ¿qué culpa tengo yo de ello? ¿Ni por qué, como conservador conocido que propaga en todas partes su doctrina, habia de comprometer á la Monarquía ó á los sentimientos monárquicos, declarando á la izquierda incompatible con la Monarquía? (Muy bien, en la izquierda.)

Pues qué, ¿si antes de la restauracion hubiera yo querido imponer á todos mis ideas, hubiera tenido luego la Monarquía, quizá, sus defensores más ardientes entre los mismos que venian del campo de la revolucion? (Muy bien, muy bien.)

Desconfiar de los alfonsinos al día siguiente, recelar ellos, hubiera sido hacer una política insensata. (Aplausos unánimes en la minoría conservadora.)

Examina puntos de la política conservadora, q

por resultado el separar en el seno de la Iglesia la causa del absolutismo de la causa religiosa, y se extiende en luminosas consideraciones sobre la unanimidad cordial con que todo su partido ve el movimiento de la democracia hacia la Monarquía.

Pero aquí combatiremos contra todo el que levante afirmaciones contrarias á nuestra doctrina. El Jurado, que es una de las instituciones más contrarias á la escuela conservadora, declaramos que lo aceptáramos si el país no pedía indirectamente que se derogase. Y si esa decíamos de una reforma, de una solamente quizá, ¿por qué habíamos de declarar otra cosa sobre otros principios?

Todo lo que el Rey sancione, todo será ley del partido conservador; todo lo que sancione sin presión y sin amenaza. Y aceptáramos las leyes orgánicas por no imitaros en eso otro de tejer y destejer, y aplicar siempre aquellas formas templadas, templadísimas de la política de la Restauración, tan maldicidas por mis adversarios, y que la historia juzgará con menos hostilidad que otros la juzgan.

Califica de absurdo lógico el del Gobierno, que quería el espíritu de la Constitución de 1869 y se oponía al mismo tiempo y se oponía á esa misma Constitución reformada.

Pues yo declaro que es el peor el espíritu que la letra de la Constitución de 1869, y que si contra todo mi pensamiento y contra toda mi voluntad ha de venir la reforma constitucional, prefiero que venga con previa disolución de Cortes, convocatoria de otras y dos sanciones reales, á que venga por formas y procedimientos que no dan lugar á que el país se entere de la reforma.

Esto es lógico. Y no el que vosotros no transiáis por ahora en la reforma por las necesidades de vuestra política, amparada de una bandera compuesta de principios radicales y conservadores confundidos.

Entiendo que suprimido el juramento, no tendría el Gobierno el derecho de hacer ciertos alardes de monarquismo.

Entre esas especies de juramento de fidelidad al Rey y la Constitución de 1869 con juramento ó promesa por el honor, prefiero esa Constitución.

Dice á la izquierda que será siempre su adversario, pero que le desea que sea un gran partido, porque la aspiración de una escuela definida y resuelta desea luchar con la contradicción. Lo que queremos enfrente es una bandera conocida, en bien de la patria y de las instituciones. (Aplausos en las minorías.)

El Sr. Navarro y Rodrigo dice que el Sr. Cánovas del Castillo ha dado al discurso que pronunció el diputado constitucional un sentido distinto del verdadero, puesto que el orador entiende que todas las evoluciones que pueden verificarse dentro del partido liberal, ha de ser bajo la base del Sr. Sagasta.

El señor presidente del Consejo de ministros: Señores diputados: Ni el estado de la Cámara ni el mío me permiten pronunciar un discurso. De consiguiente, voy á reducirme á hacer algunas ligeras indicaciones en contestación á que acaba de pronunciarse el Sr. Cánovas del Castillo, y á decir amistosamente, sin forma retórica, algunas verdades que yo creo debo decir, y espero que no tomarán á mala parte aquellos á quienes vayan dirigidas. Declaro que con ellas no pienso molestar á nadie; porque yo no niego la honradez ni el patriotismo de nadie; pero también sé que con mucha honradez y con mucho patriotismo se han hundido á veces la libertad, las instituciones y los pueblos.

Debo rectificar un error, que ha pasado como verdad corriente durante este debate, suponiendo que la Constitución de 1869 era todavía bandera del partido constitucional antes de celebrarse la fusión.

Este partido, en reunión celebrada por los senadores y diputados que constituían su Junta directiva, acordó, con aplauso, por unanimidad, la aceptación de la Constitución de 1876 como legalidad común á todos los partidos de la Monarquía española. Desde aquel momento dejó de sostener, por consiguiente, como bandera, la Constitución de 1869, como sucesivamente antes habían ido desapareciendo, como bandera del partido liberal, las Constituciones de 1856, de 1837, de 1812; y únicamente quedó como programa del partido liberal, la de 1876, interpretada en el sentido más liberal, por medio de leyes orgánicas que llevarán á la gubernación del Estado todos los principios proclamados por el partido constitucional en la oposición, y este era el programa, este el compromiso, esta la bandera, ni más ni menos, del partido liberal cuando fué llamado á los consejos de la Corona.

Cualquiera otra bandera que se levante sin acuerdo del partido, será buena, será mala, no la discuto; pero no es la bandera del partido constitucional.

Gracias á Dios que he visto un día y una vez al Sr. Cánovas del Castillo sometido á la opinión de su partido y no á su partido sometido á sus opiniones; ¡Gracias á Dios que he visto una vez al Sr. Cánovas del Castillo variar de actitud y de conducta por la actitud y la conducta que ha tenido su partido, contraria á la opinión y á la conducta que S. S. ha tenido S. S. dirá ahora lo que quiera. (El señor Cánovas del Castillo: Siempre.) Ya sé que S. S. dice siempre lo que quiere; pero como yo lo digo también, resulta que, diga S. S. lo que quiera, tengo el derecho, así como S. S. le tiene de decir lo que quiera, de poner los puntos sobre las íes de lo que diga S. S.

S. S. ha excitado á su partido y á la prensa de su partido á defender la Constitución de 1869, á mirar con buenos ojos la Constitución de 1869. (El Sr. Cánovas del Castillo: Si alguien lo hubiera hecho habría sido contra mí.) Pues entonces no sé por qué lo han dicho; ese error lo han padecido todos incluso la izquierda dinástica. (Demagogación en la izquierda dinástica.) ¿No le ha dicho la izquierda dinástica en el documento más importante, más oficial, más solemne de cuantos ha dado á luz? ¿No lo ha dicho en su programa leído en el Senado por el señor duque de la Torre y publicado en todos los periódicos de España? (Denegaciones en los bancos de la izquierda; afirmaciones en los de la mayoría.)

Vamos por partes, y yo iré demostrando que lo mismo el Sr. Cánovas del Castillo, que la izquierda dinástica van cediendo de sus primitivas opiniones.

Decía el señor duque de la Torre en su programa leído en el Senado: «Para levantar esta bandera, para fijar este programa, para hacer este movimiento, he contado con el patriótico concurso del partido conservador.» ¿No decía eso? (Unos señores diputados afirman, y otros niegan. Algunos dicen: Que se lea.)

«He contado con este patriótico concurso para hacer este movimiento y establecer una legalidad;» y el movimiento que hacia el señor duque de la Torre para llegar á una legalidad común era levantar la bandera de 1869. (Grandes rumores.)

Pero ahora vais á ver lo que es esa bandera. No voy á entrar en el examen de lo que sea el partido que se llama izquierda dinástica, ni de cómo ha surgido allí en playas extranjeras, cuando nadie reclamaba la bandera ni la base de su formación, en los momentos más tranquilos de la política española, cuando ningún partido, cuando ninguna agrupación, cuando ningún hombre político, cuando nadie pensaba en la resurrección de semejante bandera; cuando mucho menos lo exigía ninguna necesidad. Todo eso lo paso por alto; está muy adelantado el tiempo; vosotros estáis muy fatigados, y yo no lo estoy menos.

Se levantó la bandera de la Constitución de 1869, y alrededor de ella se agruparon una parte, no la más importante ni la más numerosa, del antiguo partido radical, los disidentes de nuestro partido, y después algunos otros constitucionales que han creído que debían seguir el movimiento iniciado por el señor duque de la Torre. No hablo de la fracción democrata-monárquica, porque esa se ha quedado reducida á la importante y solitaria personalidad del Sr. Moret.

Con estos elementos se ha formado lo que se llama la izquierda dinástica.

Levantar una bandera por continuar la fusión en el Gobierno, y levantar esa bandera los mismos que contribuyeron á que la fusión se realizara; ¿qué significa esto? Pero se dice: es que nosotros queríamos una fusión transitoria. ¡Fusión transitoria!

Señores, ¡qué triste coincidencia! Hace algún tiempo que el partido progresista estaba desheredado del poder, en situación difícil, la mayor parte de sus hombres importantes en la emigración, entre ellos yo, aunque no era hombre importante.

Al fin y al cabo la unión liberal se desengañó de que por los medios legales no podía conseguir nada, y vino á unirse al partido progresista; y la unión liberal se unió al partido progresista; y con esa fusión se realizó un gran acto político. Pues bien: coincidencia singular, pero que el fondo de mi alma hace penetrar una amarguísima ironía. Conseguido el objeto de aquella fusión, al poco

tiempo una parte del partido progresista creyó que el Gobierno no marchaba tan liberalmente como deseaba; se unió al partido radical, y entonces exigieron de mí que rompiera la fusión que el partido progresista había hecho con la unión liberal, cuyo jefe era el duque de la Torre.

Yo dije que no, que no era leal, que no era digno; y resistí cuanto pude; y el partido progresista se rompió, y yo perdí mi popularidad porque decían que me había hecho reaccionario porque no quería separarme del duque de la Torre, que no me había dado motivos para ello. Pues bien: ahora—¡triste coincidencia!—el duque de la Torre se separa de mí, y se dice que yo debo separarme de los centralistas que vinieron á la fusión, y se separa de mí porque me conduzo ahora con la misma honradez, con la misma dignidad, con el mismo decoro, con la misma lealtad con que me conduje en aquella ocasión; y también ahora soy un retrógrado y faltó á mis compromisos. (Aplausos.)

No puedo, pues, ser causa de haber levantado la Constitución del 69 como bandera al que la fusión continúe, porque esto es cuestión de honor, y por cumplir uno sus compromisos, y por ser uno honrado no se levanta enfrente una bandera.

¿Es porque no caben los principios del partido constitucional en la Constitución de 1876? ¿Quién dice eso? Los mismos que me precipitaron á aceptar la Constitución del 76, después de convenir en que dentro de ella cabía, por su elasticidad, el desenvolvimiento y el desarrollo de todos los principios del partido constitucional. Luego tampoco puede ser esa la causa de que se haya levantado la bandera de la Constitución del 69, porque todos convenimos en que cabían dentro de la del 76 los principios del partido constitucional.

La Constitución de 1869 de esta manera establecida tiene para el Rey otros inconvenientes: Primero, el que le impone el deber de reunir las Cortes en un período fijo. Segundo: el de que no le permite suspender las sesiones más que una vez. Tercero: el de que le obliga á tenerlas reunidas cuatro meses por lo menos. Cuarto: el de que precisamente han de votarse los presupuestos todos los años, porque con aquella Constitución no sucede lo que ahora, que si por cualquier circunstancia no se pueden votar los presupuestos, rigen los del año anterior, con tal de que hayan sido aprobados por las Cortes.

De todas estas cortapisas podían resultar en un diálogo promisorios graves como aquellos en que se vió el rey don Amadeo en una ocasión en que la mayoría estaba dividida casi por completo, y los carlistas, que por otra parte se hallaban en armadas en los campos, decidían de todos los acuerdos en aquellas Cortes; y sin embargo, el Rey no podía disolverlas porque faltaban treinta y siete días para cumplir los cuatro meses que habían de estar abiertas.

Pero dicen los conservadores: es que si la izquierda dinástica no da la Constitución de 1869 sancionada por el Rey, aceptáremos la Constitución por el Rey sancionada. Pero, Sr. Cánovas del Castillo, ¿si por la Constitución de 1869 no sanciona el Rey la reforma? (El Sr. Cánovas del Castillo: No la aceptaré.) ¿Si el Rey no tiene la sanción! Yo veis, señores de la izquierda, cómo se os hacen tales ofrecimientos porque se sabe que no ha de llegar el caso de cumplirlas. Ya lo veis, el Sr. Cánovas os hace ofrecimientos que sabe que no ha de tener necesidad de cumplir. (El Sr. Cánovas del Castillo: Ninguno.) ¿Pero no dice S. S. que si el Rey la sanciona la acepta? ¿Pues no sabe S. S. que no la puede sancionar? (El Sr. Cánovas del Castillo: ¿Y por qué no?) Porque no tiene la sanción en la Constitución de 1869. (El Sr. Cánovas del Castillo: Dicen que si los de la izquierda.) (Rumores.)

No, señores; el Rey no tiene la sanción. Aun cuando variara el espíritu de la Constitución de 1869, dando al Rey la sanción de la reforma, ¿qué importa la sanción tratándose de Cortes que tienen el carácter de Constituyentes, y que el Rey no puede disolver? ¿No comprendéis que la sanción, habiendo Cortes Constituyentes que el Rey no puede disolver, no es más que la base de conflictos entre los dos poderes, conflictos que no pueden resolverse más que con la caída del Rey ó con la disolución de las Cortes á cañonazos? ¿Qué vá á hacer el Rey si las Cortes le presentan las reformas y no las quiere sancionar?

No darán por terminadas sus tareas, y continuarán proponiendo la misma reforma ó haciendo insignificantes alteraciones para volverla á presentar á la sanción; y si el Rey se opone, vendrá un conflicto entre la Corona y las Cortes, un conflicto entre el Trono y el pueblo. ¿Es así como se fortifica la Constitución? ¿Es apoyando esas temeridades como el partido conservador sostiene sus principios de siempre?

Pero, señores, todos podemos decir aquí ciertas cosas menos el Sr. Cánovas del Castillo; su partido puede tal vez admitir inteligencias liberales, pero no democráticas. ¿Y sabe S. S. por qué? Por las palabras de S. S., porque S. S. lo tiene dicho.

En 13 de Julio de 1879 decía el Sr. Cánovas, contestando al Sr. Castelar:

«En el día las verdaderas democracias son los partidos gubernamentales, porque la democracia como sistema político ya no existe, de tal modo, que si triunfara lo que continúa llamándose democracia, triunfarían ipso facto la república y el socialismo.» (El Sr. Cánovas del Castillo: Y ahora lo repito.)

Pues entonces, democracia dinástica, ya sabes la suerte que te espera; según el Sr. Cánovas del Castillo, no puedes traer más que la república y el socialismo.

¿Es que yo, señores diputados, creo, como el Sr. Cánovas, que la democracia es incompatible con la Monarquía? No, nada de eso; y aquí os ruego que me escuchéis con atención.

La democracia, como decía el Sr. Martos, de contrario parecer que el Sr. Castelar, la democracia es compatible con la Monarquía, y los demócratas pueden desenvolver todos sus principios, conciliándolos con el poder real.

Os voy á dar un consejo: si lo queréis aceptar, bien; si no, malo será para todos, pero creo que será peor para vosotros.

No os canséis, no os hagáis ilusiones: la izquierda es una agrupación que tiene fuerzas, ¿cómo desconocerlo? pero que no tiene porvenir como partido si insiste en la bandera de 1869; no se haga ilusiones, es inútil.

Las monarquías, como los Parlamentos, tienen sus prerrogativas, de las cuales no deben desprenderse. Hay una Monarquía, y cualesquiera que sean las opiniones particulares del Monarca, éste tiene en su mano las facultades, las prerrogativas y los atributos de la Monarquía, y cualquiera que sea su opinión, repito, no las dejará caer de sus manos, á las cuales han sido confiadas.

¿Traéis la Constitución de 1869? Pues vivireis en campo escéptico como el partido moderado con su Constitución de 1845, y vivireis así, porque tenéis una Constitución que atiende poco á la Monarquía. El rey Leopoldo de Bélgica, cuando la comisión de diputados fué á ofrecerle la corona, dijo: «¡Ah! ¿Cómo se conoce que no estaba allí la Monarquía para defenderse!»

Vosotros, porque tenéis la exigencia de una Constitución en la cual se desatiende la Monarquía, y el partido moderado porque tiene una Constitución en la cual se desatiende á la libertad, los unos y los otros vivireis en la esterilidad.

Los conservadores os ofrecen su apoyo para restablecer la Constitución de 1869; que que saben que la corona no sanciona la reforma; por eso os hacen ese ofrecimiento. Ahora, dicen, os ayudamos más que á este Gobierno.

¿Sabéis por qué? Porque de esta manera os halagan y os ayudan á derribarnos. ¿Y sabéis por qué? Porque creen que no podéis llegar al poder, y si llegárais, pasarais por él como un meteoro; pero como un meteoro que produciría fuego. Los conservadores, olvidándose de sus principios de escuela, atizan ese fuego, prescindiendo de los peligros del porvenir, sin tener en cuenta que, después de producido, tal vez ni ellos, ni nosotros, ni todos juntos podríamos apagarlo, porque seríamos impotentes para ello. He dicho. (Grandes aplausos.)

El Sr. Becerra rectifica algunos errores en que creo ha incurrido el Sr. Sagasta.

(Durante sus breves frases es interrumpido por rumores de la mayoría que pide la voz.)

El Sr. Cánovas del Castillo rectifica, empezando por entregar á la mesa, para que se lea é incluya en el Extracto, el programa leído por el señor duque de la Torre en la alta Cámara, para que conste que el párrafo al que alude en su discurso no establece que no pudiera formarse la izquierda sin el concurso de los conservadores, y termina haciendo constar que la nueva izquierda ha declarado que planteará la Constitución de 1869 con las modificaciones y por los medios que sirvieron para el planteamiento de la Constitución de 1876.

Declárase terminado el debate, y abierta votación nomi-

nal, fué aprobada la proposición por 221 votos contra 13, que fueron los Sres. Moreno Rodríguez, Celleruelo, Castelar, Anglada, Carvajal, González Serrano, Baselgas, Martínez Pacheco, Maissonnave, Martín de Ollas, Villalba, Labra y Portuondo, habiéndose abstenido los conservadores, izquierdistas y los amigos del Sr. Moret.

A propuesta del señor presidente, el Congreso acuerda que las sesiones se suspendan hasta el día 8 de Enero próximo.

Teatros.

COMEDIA.—La revista estrenada anoche con el título *De todo un poco* fué en extremo aplaudida.

Una hora duró su representación, sin que el público dejara de reír constantemente los chistes de diálogo y las alusiones políticas de que está salpicado el juguete. Consta la revista de varios cuadros, entre los cuales hay algunos de gran efecto.

En la representación se distinguieron principalmente la niña Mantilla y los Sres. Romea y Sanchez de Leon. El primero de éstos fué muy aplaudido en todos los papeles que interpreta; el segundo imitó de un modo notable al actor italiano Colla, siendo llamado tres veces á escena.

Las señoritas Lamadrid y Martín, Gorri y García, lucieron preciosos trajes, diciendo con acierto sus papeles. Romea D'Elpas, Guerra y Tamayo, como siempre. Merece particular mención el señor Carreras, que imitó perfectamente á varios actores.

Al final de la representación el público llamó con insistencia á los autores del juguete que tanto le había divertido, saliendo á escena los Sres. D. Vital Aza y D. Miguel Echegaray.

Un chiste de la obra: Entra una familia de piletos en el Jardín del Retiro para ver una ascensión del globo del capitán Mayet; oyen pregonar *El Globo*, y creyendo que es el programa de la función, lo compran. Al ver el grabado del periódico, dice uno de ellos: «Este es el retrato del que va á subir.» Y otro, leyendo, añade: «El duque de la Torre.»

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 23 (noche).—Es inexacto que el Sr. Clusery y Perand sean nombrados cónsules de Francia en Trípoli y el Cairo respectivamente.

Bruselas 23.—Los dos hermanos Armando y Leon Peltzer, han sido condenados á muerte. Han entablado recurso de casación.

Roma 23.—La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto y el cobro de contribuciones durante tres meses, y ha aplazado sus sesiones hasta el 17 de Enero de 1883.

Budapest 23.—Hoy ha fallecido el respetable cardenal arzobispo de esta ciudad.

Sofia 23.—Se ha verificado la apertura de la Cámara, habiendo leído el discurso del trono el presidente del Consejo de ministros por indisposición del príncipe de Bulgaria.

En dicho discurso se anuncia la presentación de varios proyectos interiores. «Tenemos, añade, la benevolencia de Rusia y la simpatía de todas las potencias.» Termina pidiendo su concurso á los diputados para atañar el bien del país.

Dubai 23.—El gobierno ha decidido perseguir al diputado Sr. Rigga por el violento discurso pronunciado en Switterford.

Londres 23.—El gobierno inglés prepara una nota que dirigirá á las potencias explicando lo que se propone hacer en Egipto para la protección de los intereses comunes, restablecimiento del orden y reorganización definitiva del país.

El Cairo 23.—Los ingleses encuentran muchos obstáculos en Egipto.

El khedive, de acuerdo con el Sultan, trata de resistir al poder inglés.

Paris 24.—Se ha aplazado hasta Enero la petición de crédito á las Cámaras para la expedición al Tonkin. Entretanto se mandarán refuerzos al comandante Riviere en Hanoi.

Ha corrido ayer en la Bolsa de esta capital el rumor de que Gambetta estaba enfermo de gravedad, pero lo han desmentido enseguida sus amigos, que aseguraban que si no se había levantado todavía era por precaución, porque padece aún una ligera irritación intestinal.

El Cairo 24.—Un decreto del khedive degradado á los rebeldes, será publicado hoy.

Todos los rebeldes marcharán enseguida para Suez.

—Fabra.

AL MENUDEO.

La Voz de Galicia, periódico que se publica en la Coruña, ha sido denunciado ante los tribunales de justicia por el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Conder, que estima calumniosos los hechos que le atribuye el citado periódico en su artículo referente á elecciones.

Ha llamado la atención que se abstuvieran anoche los izquierdistas, cuando, frente á la proposición del Sr. Gullon, se les ofrecía una coyuntura de declararse con firmeza por la Constitución de 1869.

El Globo dice, con tal motivo:

«Se comprende que se abstuvieran los conservadores, los cuales han manifestado explícitamente en el curso del debate que solo como una necesidad pasajera de las circunstancias aceptarían la Constitución de 1869; pero en los izquierdistas, que la ha tomado por bandera, no se comprende la abstención, si no es por falta de firmeza en sus convicciones.»

Hé aquí los detalles que encontramos en un colega, sobre la nueva ley del Jurado:

Las listas de jurados se formarán por capacidades y por contribuyentes; todo el que tiene capacidad, según la ley, puede ser jurado.

Los jurados decidirán solo sobre el hecho. La calificación corresponderá al tribunal.

Se admitirá recusación motivada y recusación sin motivos y la posición de cuestiones después del trámite de prueba y antes del de defensa.

Las cuestiones ó preguntas versarán únicamente sobre los hechos.

La competencia del Jurado se determinará por grupos de delitos y no por la penalidad que estos tengan señalada.

Los delitos electorales y de imprenta, serán de la competencia del Jurado.

El director de *El Anunciador* de Pontevedra, ha sido condenado por el Tribunal Supremo, á instancias del señor Elduayen, á la misma pena que el de *La Concordia* de Vigo, por copiar y atenuar un suelto que insertó *La Verdad* de esta última población. Lo sentimos verdaderamente.

A las siete y media de la tarde de ayer se verificó en la capilla reservada de San José el matrimonio de nuestro querido amigo D. Alfredo de Cárlos Hierro con la preciosa y simpática señorita hija del conocido ingeniero francés M. Richard.

Terminada la ceremonia religiosa, en la que fueron padrinos el señor conde de Rocatelli y la princesa Ratazzi, los novios se dirigieron á casa de M. Richard, donde había dispuesta una espléndida comida, que no pudo tener todo el lucimiento que debiera, porque la política, que todo lo absorbe, impidió asistir á varios invitados.

Se sirvió después un thé que estuvo más concur-

rado sintiendo no tener espacio suficiente para dar cuenta de tan agradable recepción.

Solo diremos que la princesa Ratazzi recitó, como sabe hacerlo, un cuentecito del que solo pudiéramos oír la moraleja; la distinguida artista señora doña Esmeralda Cervantes, ejecutó diferentes piezas con notable acierto y la hija de nuestro amigo D. Joaquín Alonso, cantó admirablemente una preciosa romanza.

La banda de bandurrias del Sr. Más amenizaba los pequeños intervalos.

A última hora se sirvió una delicada cena que terminó á hora bastante avanzada de la madrugada.

Desearnos á los recién casados una eterna luna de miel.

Anoche se inauguró la *Cervecería Americana*, establecida en la calle del Clavel, por los Sres. Cortadellas y Compañía.

El local está sencillo y artísticamente decorado con lienzos pintados al óleo: hay entre ellos una hermosa figura de Luis Sainz, pastosa, fresca de color, fácilmente pintada, y que resulta en extremo agradable; otra de Rosende, bien puesta, que tiene carácter y revela envidiables condiciones; otra de Larrocha muy fina y de simpática entonación. Hay además dos paisajes de Ramos Artal, de muy buen efecto y de los mejores que ha hecho: otro de Vico muy fresco y jugoso y dos de Rosende también muy acertados.

Los concurrentes, entre los cuales había muchos literatos y artistas, fueron obsequiados con una espléndida cena, augurando todos prosperidad segura á un establecimiento llamado á ser centro de reunión del elemento joven y trabajador de Madrid, en su parte más ilustrada.

EDICION DE LA NOCHE.

Salida de S. M. la Reina á Atocha.

Desde las primeras horas de la mañana un gentío inmenso recorría las principales calles de la corte, afluendo hacia la Carrera de San Jerónimo, calle Mayor, Alcalá, Prado, etc., que de antemano se sabía constituían la carrera que había de seguir la régia comitiva en su visita á Atocha.

Un cielo azul y sereno y un sol esplendoroso ayudaba en mucho al deseo general de satisfacer la curiosidad presenciando el paso de la régia comitiva que, como no podía menos de suceder, como costumbre ya antigua en la corte de nuestros Reyes, ha sido brillantísimo.

Los balcones de los edificios públicos y muchos de particulares, ostentaban ricas colgaduras, sirviendo de marco á los esbeltos bustos de las bellísimas damas que los ocupaban.

A la una, como estaba anunciado, salió de Palacio el régio cortejo, en la forma que á continuación decimos:

Una sección de caballería abriendo la marcha.

Cuatro palafreneros carreristas á caballo.

Timbalero y clarineros de las Reales Caballerizas á caballo.

Cuatro maceros á caballo, que son los ayudantes de cuarteles.

Dos jacos con arreos á la oriental.

Dos caballos con idem id.

Dos caballos con idem id.

Dos caballos con sillars de tafete azul y oro, para señoras.

Dos caballos con sillars de escudos bordados, para señoras.

Dos caballos con sillars de S. M. el Rey, una del tiempo de Carlos IV, y otra de Fernando VII.

Dos caballos con sillars de S. M. el Rey, una de terciopelo azul y oro, y otra de ante y oro.

Ocho caballos con reposteros de terciopelo bordados de oro y plata.

Picador mayor á caballo.

Dos ayudantes de picador y dos domadores á caballo.

Cuatro alumnos del picadero á caballo.

Cuatro palafreneros carreristas á caballo.

Landó de bronce con tiro de seis caballos alazanes españoles, empenachados, para los reyes de armas.

Coche de Paris número 25, con tiro de seis caballos castaños oscuros irlandeses, empenachados, para los gentiles hombres de casa y boca.

Coche de Paris número 15, con tiro de seis caballos negros irlandeses, empenachados, para los mayordomos de semana.

Coches de los grandes de España señores marqués de Roncali, duque de Alba, conde de Guaquí, marqués de Molins, marqués de Miraflores, duque de Fernán-Núñez, conde de Cheste, conde de Heredia-Spinola, duque del Infantado y conde de Puñonrostro.

Coche con la servidumbre de S. A. la infanta doña Cristina (carrajae, ganado y servidumbre de la propiedad de dicha señora) compuesta del marqués de San Saturnino, dama señora de Sarqueti, gentil-hombre Sr. Aristizabal.

Coche de Paris número 14, con tiro de seis caballos negros españoles, empenachados, para las señoras damas de guardia con SS. AA. doña Paz y doña Eulalia y mayordomos de semana de servicio con dichas señoras, condesa de Torrejon, con vestido rosa y adornos de encajes de flores encarnadas; señora de Martínez Campos, de raso rosa pálido y delantero blanco con bordados, en la cabeza adorno de plumas y cinco estrellas de brillantes.

Coche de Paris núm. 12 con tiro de seis caballos tordos oscuros españoles, empenachados, para la camarera mayor de S. A. la Infanta doña Isabel.

Dama de guardia y mayordomo de semana de servicio con S. A.

La condesa de Superunda, manto de terciopelo rojo sobre falda de raso crema; la condesa de Villapadierna, de terciopelo café y raso celeste.

Coche de Amaranto con tiro de seis caballos castaños irlandeses, empenachados, para la señora aya de SS. AA.

Dama de guardia con S. A. doña María Teresa y mayordomo de semana de servicio con S. M. la Reina.

La duquesa de Modina de las Torres, terciopelo morado y raso lila; la duquesa de San Carlos, de raso celeste.

Coche de concha con tiro de seis caballos negros españoles, empenachados, para la camarera mayor de Palacio, mayordomo mayor de S. M. la Reina y dama de guardia.

La marquesa de Miraflores, que sustituya á la de Santa Cruz, vestia de terciopelo morado y raso amaranto, y la duquesa de Maqueda, cuerpo y manto de brocado de oro sobre falda de raso color *caroubier*.

Berlina de gala, con tiro de seis caballos tordos oscuros españoles, empenachados, para el gentil-hombre de cámara, duque de la Roca, y primer montero, conde de Villapateña.

Coche de corona ducal, con tiro de seis caballos oscuros españoles, empenachados, para el jefe su-

rior
deros y
este co
Excmo
Dos
Coc
ños cl
Infant
capita
de Ca
mand
El
ga col
llante
Do
llos
sus doña
carre
detrá
oficia
Co
ños ó
U
oficio
Je
C
terd
Rey
resa
pita
de la
danta
ta E
filas
cua
cab
nan
A
ció
sus
f
fual
ter
n
of
en
A
de
la
te
le
E
fi
I
t
l
c
t
de
la
te
le
E
fi
I
t
l
c
t
de
la
te
le
E
fi
I
t
l
c
t

perior de Palacio, comandante general de Alabarderos y primer caballero. Al estribo izquierdo de este coche iba un correo á caballo á las órdenes del Excmo. señor caballero mayor.

Dos batidores. Coche de ciras, con tiro de seis caballos castaños claros alemanes, empenachados, para S. A. la Infanta doña Cristina. Al estribo derecho iba el capitán de carreras, y al izquierdo un caballero de Campo, detrás la escolta correspondiente al mando de un oficial.

El traje de S. A. era de encaje blanco sobre larga cola de faya verde, y valioso aderezo de brillantes.

Dos batidores. Coche de tableros dorados con tiro de seis caballos castaños oscuros ingleses, empenachados, para sus altezas las Infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia. Al estribo derecho un capitán de carrera, y al izquierdo un caballero de campo; detrás la escolta correspondiente al mando de un oficial.

Coche de caoba con tiro de ocho caballos castaños de Aranjuez, empenachados, para respeto. Una seccion de la Escolta, al mando de un oficial.

Jefe de cuarteles, haciendo de correo. Coche de corona real con tiro de ocho caballos torcos españoles, empenachados, para SS. MM. el Rey y la Reina y S. A. la Infanta doña María Teresa, con su nodriza. Al estribo derecho iba el capitán general de Castilla la Nueva y el primer jefe de la Escolta Real, y al izquierdo el primer ayudante de S. M. el Rey, el segundo jefe de la Escolta Real y un caballero de campo; detrás los ayudantes de campo y órdenes de S. M. el Rey, en dos filas; oficiales de Estado Mayor y ayudantes el escuadrón de la Escolta Real con los clarines á la cabeza, y detrás los palafreneros, carreristas ordenanzas.

Del orden de esta comitiva cuidaban con especial acierto varios caballeros de campo y correos con sus correspondientes palafreneros.

En Atocha.—Adornado el altar mayor con profusion de candeleros y objetos sagrados de gran valor artístico, colgando de las paredes tapices de terciopelo rojo con encajes bordados, y en la cornisa las banderas que recuerdan las glorias patrias, ofrecia hoy la real basílica excelente efecto.

A la derecha del altar mayor se habia levantado el estrado real con dos artísticos sillones; á continuación se hallaban los de las Infantas y servidumbre de que antes damos cuenta.

A la una, los invitados ocupaban ya sus puestos en sus correspondientes tribunas.

Frente al trono tomaron asiento los Cardenales, Arzobispo de Toledo y Pro-Nuncio de S. S.

Después seguian del lado izquierdo los ministros de la Corona, todos de gran uniforme, notándose la ausencia del Sr. Sagasta, por hallarse lijeramente indispuerto; las comisiones de los Cuerpos Colegiados que asistieron á la presentación y bautizo de la Infanta, presididas por el marqués de la Habana y el Sr. Posada Herrera; estas comisiones fueron en sus coches de gala, y entraron en la basílica precedidas de sus maceros.

Tribuna del cuerpo diplomático: muy brillante y muy concurrida; las señoras de los ministros de Inglaterra, Méjico y Guatemala, y las de los secretarios de las legaciones de Austria, señoras de Siller y de Flux, y de la de Francia, señoras vizcondesas de Segúr y de Cornilliere; entre los representantes figuraban los de China y Turquía.

En las siguientes tribunas estaban el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Alonso Colmenares; el general Enriquez, consejero del de Guerra y Marina; el diputado provincial Sr. Peña Villarejo; el concejal Sr. Romero Paz; los jefes de las diferentes dependencias de Palacio, y los doctores Santoro y Riedel.

La primera tribuna del lado opuesto era la destinada á las damas de S. M. la Reina, en ella se hallaban la duquesa de Alba, con cuerpo y manto de terciopelo bronce y falda de raso salmon; la del Infantado (marquesa de Valmediano) de raso azul gendarme, bordado de rosas de oro.

La condesa de Guaquí de terciopelo morado, y entre preciosas alhajas un gran broche de brillantes; la duquesa de Fernán-Núñez, de raso verde y cañía, aderezo de brillantes y perlas, y no menos elegantes tambien las condesas de Toró, de Heredia Spínola, de Pñonorostro, y las marquesas de Alcañices y de Guadalest.

En las tribunas siguientes los capitanes generales duque de la Torre, Cheste, Novales y Jovellar, el marqués de Molins como Caballero del Toison y el ex-embajador Sr. Cárdenas (D. Fran-

cisco), los directores de las armas y las comisiones de las órdenes militares.

Al llegar SS. MM. fueron recibidos en la puerta por el Patriarca de las Indias, que oficiaba, gran número de grandes de España y el gobernador civil conde de Xiquena.

Ocupados los asientos cantóse un solemne Te-Deum, música del maestro Zubizarre, que dirigia la orquesta; la Salve de Eslava, y el Ave verum de Mozart.

S. M. el Rey vestia uniforme de capitán general, con el Toison de Oro, el collar de Carlos III y la banda verde y roja de María Teresa de Austria.

S. M. la Reina Lucia, con su peculiar elegancia y distinción, un magnífico traje difícil de describir; el delantero de encajes con flores bordadas á mano; cuerpo y manto de terciopelo blanco frappe, guardado de plumas; aderezo y diadema cerrada de brillantes.

La Infanta Isabel llevaba traje de raso azul turquí, y sus augustas hermanas sencillas y elegantes vestidos de faya pêche, con cuerpos de terciopelo corinto, mantillas blancas y collares de perlas.

La Infanta María Teresa tenia una capa de raso blanco brochado y encajes ingleses.

El regreso de la corte á Palacio se verificó por el Prado y calle de Alcalá, recibiendo en todas partes SS. MM. generales manifestaciones de respeto y simpatía.

El correo de Cuba llegado hoy, alcanza al 5 de Diciembre.

No contiene noticias de interés.

El director general de Hacienda, Sr. Lerén, se hallaba enfermo; por este motivo se encuentra al frente de la direccion el Sr. Beramendi.

Lo recaudado hasta el día 1.º por el casino Español para las víctimas de los ciclones, ascendia á 49.147'83 pesos oro y 80.029'90 billetes. El oro cotizaba á 89 por 100 premio.

En el túnel denominado de los Ocho Hilos, en la línea del Norte, se suicidó anoche un sujeto arrojándose á la vía en el momento de pasar por dicho punto uno de los trenes, quedando muerto en el acto.

No pudo indentificarse su personalidad; pero á juzgar por el aspecto del desgraciado y las prendas que vestía, debe pertenecer á la clase de licenciados del ejército, y tendria unos 28 años de edad.

El cadáver completamente destrozado, fué levantado por orden del juez que instruye la sumaria.

Durante las vacaciones, es decir, dentro de muy pocos dias, y con objeto de que puedan examinarle detenidamente los diputados y senadores, les será repartido el «Libro Encarnado» que tiene ya concluido el señor marqués de la Vega de Armijo.

El gobierno turco ha prohibido la esportacion de cereales de la provincia de Ismid.

Mañana se reunirá en junta general la sociedad Central de Horticultura.

El cónsul general de España en Londres participa ayer al ministro de Estado, que en la capital ha aumentado la mortandad ocasionada por las viruelas.

En el domicilio del señor marqués de Perales, se reunió ayer tarde la Junta Central de Exposiciones, habiendo acordado aplazar la exposicion regional que ha de celebrarse en Sevilla en Mayo próximo.

Se establecerán sucursales del Banco de España en Búrgos, Jaen, Almería y en otras poblaciones.

Seguendo la costumbre de otros años, el señor Romero Robledo y su bella esposa darán esta noche de cenar á sus amigos particulares.

Podia pasar que al director de un periódico de la noche, amigo del Gobierno, le hubiese tocado un premio más ó menos grande de la loteria; ¡qué más hubiera querido él pero es cruel que, no siendo exacta, corra esta noticia para detrimento de su integridad, seriamente amonazada desde que ha circulado sin fundamento, como decimos, tan provocativo rumor.

El señor ministro de Fomento ha salido esta noche para los Llanos.

Por persona que nos merece entero crédito, se nos ha asegurado que el 18 del presente mes, depositó en el correo carta certificada, la cual contenia un décimo del número 39.513 de la loteria correspondiente al último sorteo que acaba de verificarse y que resultó premiado, con 2.500 pesetas, dirigida á Añón, provincia de Guadaluajara, á nombre de D. Juan Aparicio Valo, médico.

Para prevenir á las administraciones é impedir el pago indebido, hacemos esta advertencia encaminada tambien á que se esclarezca el hecho.

A las once y media de esta mañana se promovió una riña en el paseo de Areneros entre dos hombres, resultando uno de ellos gravemente herido de una puñalada en el costado izquierdo.

El agresor fué preso y el herido llevado al hospital.

En un comercio de la calle de la Concepcion Jerónima, se cometió esta mañana un robo consistente en varios efectos, sin que los autores fueran habidos.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros, pesetas 140.040 por 1.474 imposiciones, de las cuales son nuevas 133, y se han satisfecho en los dias 22, 23 y 24, 185.927 pesetas á solicitud de 486 imponentes, 244 de ellos por saldo.

Segun parece, mañana cesará en su publicacion nuestro colega El Norte.

Mucho lo sentimos.

Segun la costumbre tradicional en Alemania é Inglaterra, S. A. la Princesita de Asturias ha sido obsequiada por sus angustos padres con un precioso Arbol de Noél.

De Balsain se ha traído un hermoso arbusto que se ha adornado con muchos juguetes y cintas, y con esta dedicatoria: «Many happy Christmas days, to the Royal Family.» (Muy felices Pascuas á la Familia Real.)

BALANCE DEL DIA.

Afortunadamente, y al parecer sin lesion grave, hemos arribado á las fiestas de Navidad, y con las fiestas, al compás de espera que la piedad del señor Posada se sirvió anoche otorgarnos, extensivo hasta el día 8 de Enero próximo.

Nos parece mentira, aun viéndolo y tocándolo, despues de los diez y nueve dias que nos han dado los padres de la patria, que Dios se nos perdonará.

Nos parece mentira que hoy nos hayan dejado espacio para ver tranquilamente la ceremonia tierna y brillante de la salida de S. M. la Reina á Atocha, y esta noche sosiego para paladear sin zozobra la sopa de almendra; aunque tememos, ¡tan alarmados estamos! que nos encontremos á lo mejor en la cucharada que creamos más apetitosa, con los artículos 110, 111 y 112.

Bien que nos defenderemos, apartando de nosotros cáliz tan amargo, y aun juramos que nos hemos de vengar de la izquierda y de la derecha en la personificación simbólica que tales ideas nos ofrezcan los alones respectivos del codiciado pavo... si es que nos lo sirven, pues en esto no tenemos bastante seguridad.

Pero en fin, aunque nada de esto haya, á trueque de vernos libres por un rato de debates parlamentarios, de la atmósfera caliginosa y malsana del Congreso, y de la agitacion del feroz trabajo de estos dias, todo lo damos por bien empleado; y hasta los tambores y zambombas de los chicos nos han de parecer agradables al lado del estruendo y gritería de las pasiones con que desde el día 4 nos vienen obsequiando los hombres políticos.

Que ellos descansen tambien en el seno de sus familias, y que sirva este interregno para hacerles comprender que el país lo que desea y necesita, como tantas veces hemos dicho, en primer término, es que se alivien los rigores de la arbitrariedad administrativa; que haya, en lo posible, sinceridad electoral; que los impuestos sean lo más suaves y proporcionados posibles; que los servicios públicos se cumplan bien, y que se desarrollen la enseñanza y las obras públicas. Todo lo demás, será muy dramático en el orden político, muy bello en el orden retórico, muy aparejado, para que los desocupados se agrupen en las tribunas del Parlamento y las señoras den muestra del valor heroico de presenciar las sesiones, sin moverse, cinco, seis, siete, ocho, nueve y hasta diez horas consecutivas; pero para el país, para la verdadera libertad y para el desarrollo de los grandes intereses, esto último vale bien poca cosa.

Y basta por hoy de estas reflexiones, que nos llevarian demasiado lejos.

Como anoche no pudimos dar los discursos de los Sres. Sagasta y Cánovas, en otro lugar va su extracto.

De la salida de S. M. la Reina á Atocha, hablamos por separado.

Con que, señores, felices Pascuas, y hasta el martes, porque mañana nos proponemos descansar.

Bolsin.

A las cuatro y media.—Escasa concurrencia en el círculo de liquidacion; el cambio corriente á esta hora, es: 3 por 100 contado, 78 por 100, y fin de mes, 77'97 por 100 sin operaciones.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Aramburo (calle del Príncipe, 15), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º sobre 0 centígrado. A las doce de la misma, 11º idem idem. A las cuatro de la tarde, 12º idem idem. La máxima fué de 13º idem idem. La mínima de 5º idem idem. El barómetro marca variable.

Cultos.

Santo de mañana.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO y Santa Anastasia y 270 compañeros mártires.—Indulgencia plenaria por la Bula de la Santa Cruzada y en cada una de las tres misas que se celebren en este día. Tambien pueden ganarla los pobres recorridos por las Conferencias de San Vicente de Paul, practicando confesion y comunión y visita de la iglesia desde las primeras vísperas hasta ponerse el sol.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde termina la solemne novena de Nuestra Señora del Consuelo. Por la mañana habrá misa mayor cantada á Pastorela, y por la tarde, á las cuatro, despues de exponer á su Divina Majestad, se rezará la estacion y el rosario, despues el sermón que predicará un buen orador, terminando con la reserva, letanía y salve.

En la iglesia de los Santos Justo y Pastor termina la novena de Nuestra Señora de la O; por la tarde, á las cuatro, se pondrá su Divina Majestad de manifiesto, rozándose la estacion y el rosario, á continuación el sermón que predicará D. Jaime Cardona, terminando con la novena y reserva del Santísimo Sacramento, cantándose despues letanía y salve en el altar de Nuestra Celestial Madre.

En las parroquias habrá misa mayor cantada á Pastorela. En la iglesia de San José continúan las funciones religiosas con motivo del santo tiempo de Adviento. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó en San Plácido.

Santo de pasado mañana.—San Esteban protomartir.—Indulgencia plenaria.

Segun el jubileo de las Cuarenta Horas en el oratorio del Santísimo Sacramento (calle de Cañizares) Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó de la Esperanza en Santiago y San José.

Espectáculos para mañana.

Español.—69.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Conflicto entre dos deberes.—La cunta del Pílo.

A las cuatro.—Los pobos de la madre Celestina. Zarzuela.—87.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Boccaccio.

A las cuatro.—Los sobrinos del capitán Grant. Apolo.—71.º de abono.—Turno 5.º.—A las ocho y media.—Vasco Nuñez de Balboa.

A las cuatro y media.—La aldea de San Lorenzo. Comedia.—26.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Sin familia.—De todo un poco.—Intermedios por el sexteto.

A las cuatro y media.—Bebé (el chiquitín de la casa).—De todo un poco. Circo de Price.—A las ocho y media.—Los hijos de Madrid.

A las cuatro y media.—La Mascota. Novedades.—Turno impar.—A las ocho y media.—Ben Leid ó el hijo de la noche.

A las cuatro y media.—El joboado. Martín.—Turno par.—A las ocho y media.—El Nacimiento del Mesías.

A las cuatro y media.—La misma. Variedades.—A las ocho.—Fiesta nacional.—Luces y sombras.—El memorialista (dos actos).—Fiesta nacional.

A las cuatro y media.—Sensitiva.—Luces y sombras Salones de la Bolsa.—Gran baile de tómbra de la tarde á dos de la noche.

Capellanes.—No se ha recibido el anuncio Skating-Rink.—(Salones de la Bolsa).—Lunes y viernes sesion de patines de ocho y media á once de la noche.—Academia todos los dias por mañana y tarde.

Lara.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Las codornices.—La ocasion la pintan calva.—Sin compra.—Pavos y gatos.

Alhambra.—No hay funcion. Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellana.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

24 Dbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 26)

EL CANAL SAN MARTIN

noches. Por desgracia no estamos en Bagdad y los génius orientales no frecuentan las alturas de Chaumont.

—Escucha.—interrumpió de repente Cristian. —¿Qué?—preguntó Bibi.

—Me parece haber oido pasos ahí junto á la ventana entreabierta.

El muchacho se dirigió hácia la ventana. —Nada—dijo mirando hácia fuera—no veo á nadie.

En aquel mismo momento llamaron á la puerta. En tres brincoos fué á abrir Vorator.

El primero que entró era José Quentin. Detrás Santiago Roquebert.

—¡Toma!—dijo Vorator—el hombre del duro. Para Cristian era un desconocido.

—Permitidme—dijo Quentin designando primero á su compañero y despues á sí mismo—permittedme que os presente el califa Aroun-al-Raschid y su gran visir Gifar.

—No comprendo el apólogo—murmuró entre dientes Vorator.

—Explicaoos—dijo Cristian. —Señor—dijo Santiago—tuve la fortuna de oiros tocar el violín dias pasados y hoy lo que acabais de soñar en alta voz. Yo vengo de América y he dejado en Londres un amigo que puede ser para vos el Barnum en cuestion. Me habia encargado que le descubriese en Paris un artista de talento... ¿queréis ver ese artista?

—Pero, señor... —¡Oh! no faltará nada para la realizacion de vuestro sueño. Mi amigo hace las cosas en grande y tengo carta blanca. Decidme una palabra... solo una palabra y desde la próxima semana, toda la prensa inglesa anunciará la llegada del célebre Cristian, el día y la hora de su primer concierto. Una casa bien dispuesta os esperará allí, y aquí

tendréis criados y cuanto necesiteis. Desde hoy, como deciais hace poco, mi bolsa está á vuestra disposicion... la bolsa de Barnum.

—¿Qué golpe de tentón!—exclamó Vorator—este es un verdadero golpe de efecto.

—Caballero... os burlais de mí... es imposible... José Quentin creyó deber intervenir.

—Amigo mio—dijo al artista—pensad que la proposicion se os hace delante de mí y que yo soy quien ha traído al señor Santiago Roquebert.

—Santiago Roquebert? —Sí, el padre de Juana y Juanita, nuestras ahijadas, porque aunque llegásteis tarde, tambien sois un poco su padrino.

—¡Ah! ya comprendo—dijo el artista—el señor quiere recompensarme... es rico y...

—No—interrumpió Santiago—pero tengo amigos que lo son... testigo el que os espera en Londres; os tomará al cincuenta por ciento y... como verdadero americano... especulador. Podéis aceptar sin humillacion ni temor.

—¿Pero es cierto?... —Absolutamente cierto. Mi papel aquí no es más que el de un intermediario ocioso, amigo de los artistas; preguntádselo si no á Bibi.

—¡Ya lo creo!—exclamó éste acordándose del duro.

Y dió un salto imitando una zambullida. Roquebert le lanzó otra pieza de cinco francos que fué cogida al vuelo.

Luego añadió Bibi con tono majestuoso: —Yo respondo del americano. Es persona de confianza.

—Espero vuestra contestacion—dijo Santiago á Cristian.

—Vamos—añadió su anciano profesor—vamos, hijo mio. —Dispensadme—contestó Cristian—estoy deslumbrado... creo soñar todavía. —Es preciso contestar como un hombre—dijo Quentin—como un artista. —¿Como un artista!—exclamó el jóven levantando la cabeza—pues bien... acepto... pero para de

aquí á algunos meses... necesito ese plazo para estar seguro de mí mismo.

—¡Bien!—dijo el presidente de los Despreocupados—bien, Cristian. Es verdad que podrias entrar en la lid mañana mismo, pero me alegro de ver en tí esa modestia, ese valor, esa virtud por perfeccionarte todavía. El señor Santiago escribirá á su amigo. ¿No es verdad, señor Santiago?

—Convenido—contestó éste.—Pero si por casualidad cambiáseis de opinion, no olvidéis que yo estoy siempre dispuesto... y que yo creo en vos desde ahora mismo. ¡Hasta la vista!

—Gracias, señor... y os suplico me permitais estrechar vuestra mano.

—Aquí la tenéis. En cuanto á gracias, yo soy el que debiera dároselas por la parte de proteccion que hace dos años dispensais á mis hijas.

Y Roquebert se retiró seguido de José Quentin á quien decia á los pocos pasos:

—¡Ya hay unól listo es lo que se llama empezar bien... Juana y Juanita estarán contentas.

En cuanto á Cristian, de pié en la puerta de la choza y no pudiendo volver de la sorpresa, miraba cómo se alejaban sus protectores.

—Ya no tenéis necesidad de mí—dijo Vorator. —No—dijo el artista.

—Entonces voy á buscar al amigo Clopinet. Tenemos convidado esta tarde á uno de mis camaradas de la infancia... ya sabéis, uno de esos perdidos cuyas hazañas os he contado algunas veces. Yo lo suponía en Brest ó cuando menos en Poissy, cuando nos lo encontramos el otro dia junto al canal. Mala figura, pero parece un buen chico. Segun él, se ha dedicado al comercio... y lo vá bien... yo lo he creído bajo su palabra y lo he invitado. No debe no ser orgulloso. Tenemos pensado cenar como en otro tiempo al río, como verdaderos salvajes. Desde esta mañana han salido Clopinet y Brutus á caza de ratas; las hay excelentes ahí por la parte del desagüe y Clopinet sabe hacer un guiñado...

Cristian hizo un gesto de disgusto. Vorator apartó no repararlo y añadió:

—Por otra parte, mi tío Rafael nos ha ofrecido

pesar una anguila que se propone guisar á la tártara; yo me he encargado de las legumbres y del asado: á saber: patatas fritas y filetes de caballo al usador. Nuestro ex-granuja convertido en comerciante de yo no sé qué, se ha ofrecido á traer el café, los vinos y licores. ¡Un completo banquete de Baltasar! Me voy á arreglar la mesa... no me vayan á regañar si vuelvo un poco calamecano... hasta la noche... Cristian, hasta la noche.

Y el jóven bohemio se marchó al paso de una marcha que tarareaba el mismo Cristian; entró en la choza y se dejó caer en un sofá.

Era un verdadero tipo de artista de esbelta talla y largas manos, rostro pálido y espaciosas frentes.

Su pecho se levantaba, sus ojos brillaban, sus manos se movian como si fuesen á coger el porvenir entrevisto.

Luego, levantándose de repente, cogió el violín y mientras el instrumento cantaba un Te Deum de victoria, él exclamó:

—¡Oh, sí! triunfaré, obtendré gloria... para hacerme digno de ella.

Y pronunció en voz baja y con cariño el nombre de una mujer.

Pero en aquel momento se abrió la puerta dando entrada á Enrique Duvernay llevando en una mano el cuadro y en la otra la caja de colores.

—¡Enrique!—exclamó alegremente Cristian—¡ah! bien venido seas, amigo... ya hace más de dos meses que me habias olvidado.

—Es muy sencillo—contestó el jóven Duvernay—cuando uno es rico y se divierte, no se acuerda de los amigos de corazon; pero cuando uno está pobre y triste, vuelve á ellos inmediatamente.

—¡Tú triste y pobre!... eso es imposible. Enrique le contó todo en pocas palabras.

—¡Ah!—dijo Cristian con profunda conmisericordia—¡ese excelente Duvernay! ¡tu digna madre! ¡tu pobre hermana!

—Tiene más valor que yo; ya ha sabido colocarse al abrigo de la miseria—contestó Enrique aproximándose á dar á conocer la generosa resolucion energética conducta de Carlota.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a Francisco Ramos, Emilio de la Cruz Lorente, Sebastian Barrena y otros.
Real orden nombrando a D. José Sabater para el Registro de la propiedad de Pastrana.
Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito de 48.422 pesetas 30 céntimos, con cargo al cap. 11, Gastos diversos, del presupuesto del ministerio de Estado, correspondiente al segundo semestre de 1881-82, y autorización de varias transferencias de las secciones 2.ª, 4.ª, 7.ª y 9.ª de las obligaciones de los departamentos ministeriales.
Otro jubilando con el haber que por clasificación le corresponde a D. Joaquín González Hermoso, jefe de administración de segunda clase, cesante del destino de segundo jefe de la contaduría general de la Deuda.
Real orden resolviendo que las aduanas admitan los certificados de Suecia y Noruega, cuyas declaraciones acerca del origen de los productos destinados a España se hayan prestado ante los notarios públicos de dicho Reino Unido, con arreglo a las leyes del mismo.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo el tratamiento de excelencia al ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).
Otro declarando exento del recambio del presente año por el cupo de las Baleares, al mozo Juan Monjo Carbonell.
FOMENTO.—Real orden dando las gracias a D. R. Moreno y D. Francisco Calatrava, por sus donativos de libros.
ESTADO.—Subsecretaria.—Relación de las condecoraciones concedidas por decretos del 2, 9 y 16 de Noviembre último.

La Junta directiva del Circulo constitucional nombrada por la general del día de ayer, es la siguiente:
Presidente: Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta.
Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Diego García, D. Tomás García Cervino.
Directores: Sr. D. Antonio Holgueras, D. Angel Tutor Sanz, D. Gregorio Martínez Serrano.
Vocales: Sr. D. Victor Collado, D. Enrique de Mesa, D. Benito Zozaya, D. Antonio Nieto, don Rufino Mansi, D. Pablo Arrieta, D. Eduardo Vi-

llalon, D. Angel María Aparicio y Rejo, D. José Morales de los Ríos.
Contador: Sr. Lorenzo García Benito.
Depositario: Sr. D. Andrés Navarro Rodrigo.
Secretarios: D. Manuel Martínez Alcaráz, don Juan L. Ponce de León.
Vicesecretarios: D. Norberto Arcas, D. Salvador Balans.

Mercados de Madrid.
De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:
Vaca, de 1'17 a 1'41 pesetas el kilogramo.
Carnero, de 1'41 a 1'44 pts.
Ternera, de 1'25 a 1'20 pts. kil.
Cordero, de 1'41 a 1'67 pts. kil.
Oveja, de 1'35 a 1'38 pts. kil.
Despajos de cerdo, de 1'10 a 1'20 pts. kil.
Tocino añejo, de 2'10 a 2'20 pts. kil.
Idem fresco, 2'10 a 2'20 el kil.
Idem en canal, de 1'74 a 1'76 kil.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pts. kil.
Judías, de 0'60 a 0'80 pts. kil.
Arroz, de 0'70 a 0'80 pts. kil.
Lentejas, de 0'60 a 0'70 pts. kil.
Carbon vegetal, de 0'45 a 0'20 pts. kil.
Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pts. kil.
Cok, de 0'07 a 0'08 pts. kil.
Jabon, de 1 a 1'30 pts. kil.
Patatas, de 0'10 a 0'20 pts. kil.
Aceite, a 1'10 a 1'30 pts. litro, y a 13'50 pts. dec.
Vino, de 0'78 a 0'84 pts. litro, y de 7'00 a 8'00 pts. de cáltro.
Petróleo, de 0'75 a 0'80 pts. litro, y de 6'20 a 7'50 de cáltro.
Trigo (precio medio), a 31'62 pts. hec.
Cebada (precio medio), a 00'00 pts. hec.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 237.—Carneros, 355.—Corderos, 00.—Terneras, 54.—Cerdos, 186.—Ovejas, 24.—Total 856. Su peso en kilogramos, 24.376'79.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.

CAJAS CON 12 BOTELLAS, VINO DE BURDEOS, A 120 REALES.
GRANDES VINOS DE CHATEAU LAFFITE Y MARGAUX, A 50 Y 60 RS. BOTELLA.
VINOS BLANCOS DE BURDEOS A 20, 24, 40 Y 50 REALES BOTELLA.

PRAST

CESTAS CON 6 Y 12 BOTELLAS DE CHAMPAGNE MOET, A 180 Y 360 RS.
VINOS VIEJOS DE BORGOÑA, A 34 Y 40 REALES BOTELLA.
VINOS DE JEREZ, SUPERIORES, A 12, 16, 20, 24, 30 Y 40 RS. BOTELLA.

TERRINAS DE FOIESGRAS DE STRASBOURG, A 22, 30, 38, 48, 68, 140 Y 160 REALES
Jamones de Westphalia, de 80, 90, 100 y 110 reales.
Aceitunas de la Reina, 10 rs. canete; de Manzanilla, a 8 reales.
Quesos de almendra de Puerto-Príncipe a 11, 13 y 24 reales en caja.
Turrónes en cajas y barras de todas clases a 8 rs. caja.
EXPOSICION PERMANENTE DE ELEGANTISIMAS CAJAS PARA DULCES, DE PORCELANA, BRONCE ESMALTADO, MADERA, CRISTAL Y RASO
GRAN COLECCION DE CESTITAS CON NARANITAS, CESTAS Y CAJAS CAPRICHOSAS CON DÁTILES
FAISANES, CAPONES DE BAYONA Y POLLAS DE NORMANDIA, SE RECIBEN DIARIAMENTE
GRAN REMESA DE PIÑAS, PLÁTANOS, HICACOS, PASTA Y JALEA DE GUAYABA, RECIBIDA EN EL ÚLTIMO VAPOR
ULTRAMARINOS LAS COLONIAS, ARENAL, 8 Y CONFITERIA
Se reparten prospectos gratis, donde están detallados los precios.

IMPORTANTE
INMENSOS ALMACENES
DE LA
ISLA DE CUBA
MONTERA, 18 Y 35, Y PUEBLA, 19
MADRID
Llaman la atención pública estos vastos Almacenes por sus grandiosos surtidos.
Admirando sus escaparates y el interior de sus locales se observa lo bien ordenados que se encuentran sus géneros, siempre de última moda, imponiendo a Madrid las fantasías de gran tono, haciendo constar que cuanto se vende en LA ISLA DE CUBA lleva el sello de la novedad y se vende a precio fijo mucho más barato que en los demás comercios de Madrid.
Nuestras grandes existencias en sederías, lanas y chales, así como las colecciones en trajes, abrigos, sombreros, calzado, corsés, peinadores, enaguas y trouxeaus para señoras y señoritas, así como trajes, capas, paradesús, camisas, corbatas y artículos de punto para hombre, todo es incomparable.
Siempre conviene visitar estos vastos Almacenes para formar idea de su importancia y comprar artículos que diariamente presentamos de gran utilidad a las familias.
Remesas a todas las provincias de España.
Pidanse catálogos y muestras a su Propietario
D. EDUARDO GARCÍA
quien los manda libre de gastos a correo vuelto.
ALFOMBRAS.—GRANDES OCASIONES
Moquetas de primera clase, a 3 pesetas.
Pieleros id. id., a 1'50 pesetas.
Cordelillos id. id., a 1 peseta.
Gran surtido en artículos de tapicería a precios increíbles.
MONTERA, 18 Y 35, Y PUEBLA, 19

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.
BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
DE
NINON DE LENCS
LEGRAND, PARFUMIER
RUE S'HONORÉ, PARIS
ORIZA-LACTÉ
LOGION EMULSIVE
Blanquea y refresca la piel. Quitas las manchas doradas.
ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el D. O. Reveil
Lom suave para la piel.
ESS.-ORIZA
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adaptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO DE FLOR DE ARROZ
adhesivos a la piel.
Dando el felpado del maltonado.
Deposito principal 207, calle San-Honoré, Paris.

Curacion Infalible y Rapida
DE TODAS LAS ENFERMEDADES PROCEDENTES DEL ABUSO DE LOS PLACERES VENEREOS
QUALQUERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO
Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolla, Vertigos, etc.
Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr. SAMUEL THOMPSON
y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr. ADDISON
se consigue también la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortaleciendo el organismo de las personas que han sufrido pérdidas de sangre o largas enfermedades.
Para evitar falsificaciones exigir la firma
PARIS, Farmacia GELIN, 38, rue Rochecouart
Al por mayor: R. J. Chavarrí, Madrid.

LA ISLA DE CUBA
ALMACENES, MONTERA, 18, Y PUEBLA, 19
Sábado 23, y dias siguientes, hasta año nuevo.
GRAN EXPOSICION Y VENTA EN
JUGUETES PARA REGALOS
a precios increíbles y caprichos que cuando se miran hacen reír.
ACONTECIMIENTO, OCASION
Llaman la atención pública estos vastos Almacenes por sus grandiosos surtidos de sederías, blondas, terciopelos, lanas, chales, trajes, abrigos, sombreros, calzados, corsés, ropas blancas y cuantos artículos de utilidad necesitan las familias.
Alfombras, tapetes y artículos para portiers y sillerías.
Remesas a todas las provincias. Pidanse catálogos ilustrados.

LUSTRE ALEMAN
Renovador y conservador del calzado y toda clase de cueros sin necesidad de cepillo. Seca instantáneamente. No contiene ácido alquino; es elástico e impermeable a las lluvias, lodo y nieve, siendo sencillísima su aplicación. Se recomienda a las señoras por no ensuciar la enagua.
Depositos: Madrid, en las droguerías, Leon, 38; Aduana, 6; Toledo, 79 y Cañizares, 18. Zapatería.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA
DE CARRÉ HERMANOS
primer premio y medalla de oro en (Francia)
para aparatos de destilación de los vinos, granos, etc.; aparatos sistema nuevo para orujo, 50 por 100 de economía; instalación completa de cualquiera fábrica al vapor, tubería de cobre y hierro. Aparatos para bebidas gaseosas y vinos espumosos. Talleres: Calle de España 10, Madrid.
Despacho: Santa Feliciano, 17, pral.

GRANJA DEL ATANOR
ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBOICULTURA
PASEO DE MELANCOLICOS, 4 (Ronda de Segovia)
PROPIETARIO D. LUIS MARIA DE TRO
DIRECTOR: D. FERMIN PINTADO
Plantas de estufa caliente, de aire libre y de invernáculo.—Arbustos variados de hoja permanente y caediza. Arboles frutales y de sombra de todas clases y variedades.
Formación de planos y construcción de jardines, parques y paseos. Cuidado y entretenimiento de los mismos en condiciones muy ventajosas para los propietarios.
Plantaciones de todas clases dentro y fuera de Madrid, desempeñados estos trabajos por inteligentes jardineros.
Ramilletes, canastillas y flores sueltas. Plantas para el adorno y decorado de jardinerías y salones.
Cultivos experimentales y de aclimatación.—Tierras.—Abonos naturales y minerales, etc., etc.

EL PRESUPUESTO
Nueva y lujosa agenda clasificadora de los ingresos y gastos domésticos para 1883, publicada por un tenedor de libros con la Guía de las nuevas Audiencias, calles, etc. Madrid: principales librerías, 3 pesetas.

LICOR BREA
O ALQUITRAN-MONERA.
J. PELLICO
16, Sevilla, 16
Hoy que Pascuas renombradas celebra el orbe cristiano, he hecho acopio soberano de aceitunas alinadas.
Y con ancho corazón (Casi he hecho un desatino!) Público ghas probado el vino nuevo de Anion Pericon?
ESTOMACAL MONERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS
MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja
En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

ELIXIR
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Bilearres, Vómitos, Pesadecos del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.
a la
PAPAÑA TROUETTE
CURACION CIERTA
tomando despues de cada comida el
PERRET
(PEPSINA VEGETAL)
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET
163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE
Deposito en todas las Farmacias

REMEDIO VERDAD
SALES DE LAS AGUAS DE MOURA
PORTUGAL
Extraordinario éxito en Portugal y Brasil
Medicamento especial para las enfermedades del estómago, corrijó los ácidos, los vómitos en las embarazadas, en los que viajan por mar, las afecciones del hígado, riñones y vejiga (cálculo)
Son además un verdadero reconstituyente y un gran correctivo para los extragos que ocasionan las aguas potables de mala calidad.
En el frasco está impreso A. T. y C. contiene setenta tomas y le acompaña un prospecto.
Pedidos por mayor a J. B. Sedze, Paseo del Obelisco, 9, duplicado, y al por menor en las farmacias de R. del Cerro, Ave-Maria, 38.—Villegas, Gorguera, 17.—Reina Madre, Mayor, 99.

INSTANTANEA para la Barba
FILLOL, 47, rue Vivienne, Paris
Barcelona, A. Casanovas y C.ª

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERTEZA
CLARICINA
PREPARADA EN EL LABORATORIO QUIMICO
de los
SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)
La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.
En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tartaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.
La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas a clarificar los vinos.
Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 30 por 100.
A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.
Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.
Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.
En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

CHOCOLATE DEPURATIVO
DE
IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUIMICO
DEL
PROFESOR CALDERON
CARRETAS, 14 BAJO
Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:
«El Ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»
Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.
Por mayor Alcaráz y García.